

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**14374** ORDEN de 20 de junio de 1990 por la que se modifica la de 25 de mayo de 1990 que convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía (Grupos A, B, C y D).

Advertidos errores en el anexo I, de la Orden de 25 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, se procede a su modificación en la siguiente forma:

Primero.-Página 15010, número de orden 16, en la columna «Méritos», donde dice: «Ingeniero Superior», debe decir: «Ingeniero Superior, Economista o Licenciado en Derecho».

Página 15011, número de orden 21, en la columna «Méritos», donde dice: «Experiencia en Laboratorios de Ensayo», debe decir: «Experiencia en acreditación de laboratorios de Ensayo», y donde dice: «Experiencia en Laboratorios de Calibración», debe decir: «Experiencia en calificación de Laboratorios de Calibración».

Segundo.-Los funcionarios que aspiren al puesto de trabajo número de orden 16 y posean la titulación de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas podrán solicitarlo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma establecida en la base octava de la Orden de 25 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14375** ORDEN de 20 de junio de 1990 por la que se corrige la de 12 de junio, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio.

Advertidas omisiones en el anexo I de la Orden de 12 de junio de 1990, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo

en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20, deben añadirse los puestos que en anexo adjunto se relacionan.

El plazo de presentación de solicitudes a que se refiere el punto 1 de la base tercera finalizará transcurridos quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. ADS - P. CRIP - U. E. S. GRU - T. PO	ADS - CRIP - U. E. S. GRU - T. PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	
										MERITOS	CURSOS
156	1	MADRID	MAPA. D.G.SERVICIOS. S.G. OFICIALIA MAYOR. JEFE SECCION SUPERVISION DE PROYECTOS.	24	144.840	SUPERVISION TECNICA DE PROYECTOS DE OBRAS, REFORMAS Y LIQUIDACIONES.	A-B	EXCL		EXPERIENCIA EN ELABORACION O EJECUCION O SUPERVISION DE PROYECTOS. EXPERIENCIA EN EJECUCION DE CONSTRUCCIONES A PIE DE OBRA. CONOCIMIENTOS DEMOSTRADOS SOBRE LEGISLACION DE CONTRATOS DEL ESTADO.	B
157	1	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. OFICIALIA MAYOR. JEFE DE SECCION N.22.	22	0	ORGANIZACION DE ACTOS PUBLICOS Y PROTOCOLO. COORDINACION DE PERSONAL SUBALBERNO Y DE SEGURIDAD. CONTROL DE EMPRESAS DE SERVICIOS CONTRATADOS.	N-B-C	EXCL		EXPERIENCIA EN RELACIONES Y ACTOS PUBLICOS Y DE PROTOCOLO, Y ORGANIZACION DE EXPOSICIONES. EXPERIENCIA EN EL CONTROL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ORGANISMOS PUBLICOS. EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL DE SERVICIOS VARIOS, PERSONAL SUBALBERNO Y DE SEGURIDAD.	B
158	1	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. OFICIALIA MAYOR JEFE DE NEGOCIADO, N.14	14	178.175	GESTION DE NOMINAS.	N-C-D	EXCL		EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE NOMINAS Y LIQUIDACIONES DE RETRIBUCIONES.	B